

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Electrificación de las viviendas aisladas del pueblo de El Torviscal, en la zona regable de Orellana (Badajoz)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 8 de mayo de 1965 para las obras de «Electrificación de las viviendas aisladas del pueblo de El Torviscal, en la zona regable de Orellana (Badajoz)», cuyo presupuesto de contrata asciende a setecientos dieciséis mil seiscientos sesenta y siete pesetas con trece céntimos (716.667,13 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Isolux, S. A.», en la cantidad de seiscientos treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y cinco pesetas (639.855 pesetas), con una baja que supone el 10,718 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 29 de julio de 1965.—El Director general, por delegación, Mariano Domínguez.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Saneamiento y drenaje del sector III de la primera subzona del Canal de Aragón y Cataluña (Lérida)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 16 de junio de 1965, para las obras de «Saneamiento y drenaje del sector III de la primera subzona del Canal de Aragón y Cataluña (Lérida)», cuyo presupuesto de contrata asciende a nueve millones doscientas mil ciento dos pesetas con setenta y nueve céntimos (9.200.102,79 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Fernando Bernabé Montalbán en la cantidad de siete millones ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientas setenta y nueve pesetas con ochenta y siete céntimos (7.148.479,87 pesetas), con una baja que supone el 22,3 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 29 de julio de 1965.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—4.896-A.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Jefatura de Propiedades de la Región Aérea Pirenaica por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas en los términos municipales de Erandio, Lujua y Sondica por las obras de «Expropiación de terrenos para la ampliación a 2.000 metros de la pista de vuelo y estacionamiento del aeropuerto de Bilbao-Sondica».

Declarados de utilidad pública y urgencia, a efectos de expropiación los terrenos comprendidos en el expediente «Expropiación de terrenos para la ampliación a 2.000 metros de la pista de vuelo y estacionamiento del aeropuerto de Bilbao-Sondica», por hallarse incluido en el Plan de Desarrollo Económico y Social, de acuerdo con el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, se comunica por el presente que a tenor de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y por las autoridades correspondientes se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas sitas en los términos municipales de Erandio, Lujua y Sondica, propiedad de los señores que se indican a continuación, cuyo acto tendrá lugar en los días y horas, que también se señalan, en el aeropuerto de Bilbao-Sondica (Jefatura del Aeropuerto), sin perjuicio de trasladarse a las fincas afectadas.

Lo que se pone en conocimiento de los propietarios o titulares de derechos afectados por dicha expropiación, al objeto de que concurran a dicho lugar en los días y horas señalados, pudiendo acudir personalmente o por mandatario y requerir a su costa, si lo desean, la presencia de Perito o Notario.

Lo que se comunica para general conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 4 de agosto de 1965.—El Jefe de Propiedades, Florentino López Palacios.—6.421-7.

Relación que se cita

Número parcela	Propietario	Término municipal	Superficie — m ²	Se expropia	Fecha levantamiento acta previa
1a y 1b	D. ^a Asunción Menchaca Goiri	Lujua	41.326,22	Parcialmente	24 agosto, 9 horas.
2	D. Tomás Astobieta Vidaurrazaga	Idem	13.916,98	Idem	24 agosto, 9 horas.
3	D. Juan Astobieta Vidaurrazaga	Idem	23.451,62	Idem	24 agosto, 10,30 horas.
4a y 4b	Herederos de don Justo Urriticoechea	Idem	30.132,07	Totalmente	24 agosto, 10,30 horas.
5	D. Francisco Sangroniz Maurasa	Idem	10.388,32	Idem	24 agosto, 12 horas.
6	D. Eugenio Egusquiza Menchaca	Idem	18.174,23	Parcialmente	24 agosto, 16 horas.
7	D. Segundo Mauraza Goicoechea	Idem	5.286,19	Idem	24 agosto, 16 horas.
8a y 8b	D. Alejandro Llona Goiri	Idem	8.052,41	Idem	24 agosto, 17,30 horas.
9 y 9 bis	D. Santiago Menchaca Legarreta	Idem	8.445,54	Idem	24 agosto, 17,30 horas.
10	D. Escolástico y don Domingo Aurre	Idem	4.319,12	Idem	25 agosto, 9 horas.
11	Herederos de don Manuel Barrenechea	Idem	4.616,45	Idem	25 agosto, 9 horas.
17	D. Gregorio Larrondo Gastañaga	Idem	2.970,88	Totalmente	25 agosto, 10,30 horas.
21	D. Martín Trabudua Ereñozaga	Idem	149,90	Parcialmente	25 agosto, 10,30 horas.
22	D. ^a Atanasia Mauraza Goicoechea y doña Josefina, doña María Angeles, doña Melchora, doña Francisca y doña María Sangroniz	Idem	1.689,99	Totalmente	25 agosto, 12 horas.
23	D. ^a Atanasia Mauraza Goicoechea	Idem	3.139,55	Idem	25 agosto, 12 horas.
24	D. ^a Josefina Sangroniz	Idem	4.264,90	Idem	25 agosto, 16 horas.
25	D. ^a María Angeles Sangroniz	Idem	3.925,78	Idem	25 agosto, 16 horas.
26	D. ^a María Sangroniz	Idem	3.897,03	Idem	25 agosto, 17 horas.
27	D. ^a Melchora Sangroniz	Idem	3.784,57	Idem	25 agosto, 17 horas.
28	D. Jesús Egusquiza Sangroniz	Idem	112,56	Demolición edificio.	26 agosto, 9 horas.
29	D. Juan Lidio Valmaseda	Idem	1.411,47	Totalmente	26 agosto, 9 horas.
30	D. León Bengoa	Idem	358,01	Demolición edificio.	26 agosto, 10,30 horas.
31	D. Juan Ansoleaga Llona	Idem	486,33	Idem	26 agosto, 10,30 horas.
32	D. Escolástico Aurre	Idem	270,54	Idem	26 agosto, 12 horas.
33	D. Fermín Ibarra	Idem	416,83	Idem	26 agosto, 12 horas.
13	D. Martín Uriarte Uriarte	Sondica	194,34	Parcialmente	26 agosto, 16 horas.
14	D. ^a María Pilar Orozco	Idem	385,15	Idem	26 agosto, 16 horas.
15	Hnas. de la Caridad	Idem	1.228,61	Idem	26 agosto, 17,30 horas.
16	D. ^a Manuela Beretorra	Idem	5.162,12	Idem	26 agosto, 17,30 horas.
18	Ayuntamiento de Sondica	Idem	563,82	Idem	27 agosto, 9 horas.
19	D. Pedro Zabala Jauregui	Idem	27,54	Idem	27 agosto, 9 horas.
20	Hrdos. de don Cipriano Jauregui	Idem		Idem	27 agosto, 10,30 horas.
41	Ferrocarriles y Transportes Urbanos de Bilbao	Sondica y Lujua	6.866,60		
34	D. Luis Garaigorta	Lujua	10.261,12	Idem	27 agosto, 12 horas.
35	D. ^a María y Pilar Zarraga	Erandio	10.229,12	Idem	27 agosto, 16 horas.
36	D. Manuel Menchaca	Idem	21,39	Idem	27 agosto, 16 horas.
37	Hermanos Bilbao	Idem	625,60	Totalmente	27 agosto, 17,30 horas.
38	D. Juan Cruz Zamarripa	Idem	585,12	Idem	27 agosto, 17,30 horas.
39	D. Ignacio Ayo	Idem	783,44	Parcialmente	28 agosto, 9 horas.
40	Vda. de don Cándido Iturriaga	Idem	4.977,88	Totalmente	28 agosto, 9 horas.
		Idem	11.426,38	Idem	28 agosto, 10 horas.